INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº: 03/2020 I.D/P.A.C 381.293, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS PARA LA DUODECIMA REGION SANITARIA – ÑEEMBUCU.-

En la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los **trece** días del mes de **Noviembre** del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 10:00 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CD N°: 03/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS PARA LA DUODECIMA REGION SANITARIA - ÑEEMBUCU" ID N°: 381.293,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha **10 de Noviembre del 2020 a las 07:30 horas**. El llamado cuenta con **Nota DOC - UTA Nº: 180/2020 POR LA CUAL SE OTORGA EL VISTO BUENO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO, CONTRATACION DIRECTA N°: 03/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS PARA LA DUODECIMA REGION SANITARIA - ÑEEMBUCU" ID N°: 381.293.-**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por **Resolución N°: 03/2020,** de fecha 19 de Octubre del 2020:

- **Lic. Juan Ramón Troche Quintana,** Jefe del Departamento Administrativo Regional.
- **Lic. Héctor Aníbal Rivas Aquino,** Jefe de la Sección de Rendición de Cuentas Regional.
- **Lic. Celia Raquel Coronel Vázquez,** Jefa de la Sección de Suministros Regional.
- **Sr. Pablo Eduardo Romero Rotela,** Auxiliar Administrativo Regional.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota de la **XII REGION SANITARIA A.R Nº: 521/2020** de fecha 05 de Octubre del 2020, el Dr. Aníbal Espínola Fariña, Director de la Duodécima Región Sanitaria – Ñeembucú, solicita la Verificación del Pliego de Bases y condiciones del Llamado **N°: 03/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS PARA LA DUODECIMA REGION SANITARIA - ÑEEMBUCU" ID N°: 381.293.-**

Según Dictamen **D.O.C - UTA Nº: 180/2020 de fecha 16 de Octubre**, se otorga el Visto bueno con el parecer favorable, para proseguir con los trámites administrativos correspondientes.-

En fecha 26 de Octubre del 2020, Dirigida al Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director de Contrataciones Públicas, se solicita la publicación del Llamado **N°: 03/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS PARA LA DUODECIMA REGION SANITARIA - ÑEEMBUCU" ID N°: 381.293**. Tras varios días de control de las documentaciones enviadas, Pliego de Bases y condiciones y Certificado de disponibilidad presupuestaria, La DNCP publica el Llamado con fecha de Apertura de sobres el 10 de Noviembre del corriente. -

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional Nº: 381.293, por un importe total de Gs. 7.100.000.- (Guaraníes Siete millones cien mil) según el Programa Anual de Contrataciones y la Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº: 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 13 del Decreto Nº: 21.909/03 que lo reglamenta.-

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTRARIA

C.D.P Año: 2020: Gs. 7.100.000 (Guaraníes Siete millones cien mil).-

4. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 10 de Noviembre, 07:30 horas, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, la que se detalla a continuación:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1- Librería "La Profe"	Gs. 8.780.000.-
2- HDE Servicios	Gs. 7.000.000.-
3- Multi Insumos	Gs. 8.700.000.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – REGION SANITARIA – Depto. Administrativo – ÑEEMBUCU

Pablo E. Romero Rotela
Auxiliar Administrativo
XII Región Sanitaria Ñeembucú

Lic. Héctor A. Rivas Aquino
Jefe de Rendición de Cuentas Regional
XII Región Sanitaria Ñeembucú

Lic. Raquel Coronel
Jefa de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. Juan R. Troche
Jefe Dpto. Administrativo
XII Región Sanitaria

5. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LAS OFERTAS

Verificación de las documentaciones presentadas:

Librería La Profe

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta.-	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.-	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	NO CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO CUMPLE

HDE SERVICIOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta.-	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.-	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE

Multi Insumos

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	CUMPLE/NO CUMPLE
Formulario de Oferta.-	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.-	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario	NO CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO CUMPLE

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – UOC – 12 REGION SANITARIA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Dpto. Administrativo – ÑEEMBUCU

Pablo E. Romero Rotela
Auxiliar Administrativo
XII Región Sanitaria Ñeembucú

Lic. Héctor A. Rivas Aquino
Jefe de Rendición de Cuentas Regional
XII Región Sanitaria Ñeembucú

Lic. Raquel Coronel
Jefa de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. Juan R. Troche
Jefe Dpto. Administrativo
XII Región Sanitaria

6. **EVALUACION DE OFERTAS:**

a- **Capacidad Financiera:** No aplica

b- **Experiencia Requerida:** Demostrar la experiencia en el Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras con facturaciones de ventas y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos años 2018 y 2019.

HDE SERVICIOS

FACTURA / RECEPCIÓN FINAL	TIPO DE PROCEDIMIENTO	ID	MONTO TOTAL
Contrato Nº: 002/2019	CD	365.444	3.200.000
Contrato Nº: 08/2019	CD	360.185	14.380.000
			17.580.000

Verificadas las documentaciones presentadas por la Empresa HDE Servicios, este comité constata el cumplimento de la experiencia requerida para el Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras.-

c- **Capacidad Técnica:** Con el objeto de calificar la capacidad técnica del oferente se consideraran los siguientes índices:

- Declaración Jurada en donde manifieste que el oferente cuenta con la capacidad de proveer los bienes solicitados en la planilla de especificaciones técnicas

EMPRESA	DECLARACION JURADA
HDE SERVICIOS	CUMPLE

7 – DETERMINACION DE PRECIOS REFERENCIALES.

Las ofertas presentadas no fueron objeto de consultas ya que no salieron del margen previsto en la Carta de Invitación.-

8 – ERRORES ARITMETICOS.

No se encontraron errores aritméticos.-

9 – ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

HDE SERVICIOS

Ítems	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	FOTOCOPIADORA CANON 500i ADVANCE				
1	Cambio de Cilindro	Cambio de Cilindro	2	450.000	900.000
2	Cambio de Cuchilla	Cambio de Cuchilla	2	100.000	200.000
3	Cambio de Fusor	Cambio de Fusor	2	450.000	900.000
4	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo	2	200.000	400.000
	FOTOCOPIADORA CANON IR 2525				
5	Cambio de Cilindro	Cambio de Cilindro	2	420.000	840.000
6	Cambio de Cuchilla	Cambio de Cuchilla	2	80.000	160.000
7	Cambio de Fusor	Cambio de Fusor	2	450.000	900.000
8	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo	2	200.000	400.000
	FOTOCOPIADORA CANON 17301				
9	Cambio de Cilindro	Cambio de Cilindro	2	450.000	900.000
10	Cambio de Cuchilla	Cambio de Cuchilla	2	100.000	200.000
11	Cambio de Fusor	Cambio de Fusor	2	400.000	800.000
12	Mantenimiento Preventivo	Mantenimiento Preventivo	2	200.000	400.000
	PRECIO TOTAL			**3.500.000**	**7.000.000**

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DUODECIMA REGION SANITARIA – REPUBLICA DEL PARAGUAY – Dpto. Administrativo – ÑEEMBUCU

Pablo E. Romero Rotela
Auxiliar Administrativo
XII Región Sanitaria-Ñeembucú

Lic. Héctor A. Rivas Aquino
Jefe de Rendición de Cuentas Regional
XII Región Sanitaria Ñeembucú

Lic. Raquel Coronel
Jefa de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. Juan R. Troche
Jefe Dpto. Administrativo
XII Región Sanitaria

10 – CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION DNCP 8490/2015.

Habiéndose consultado la Base de datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y la Nómina de funcionarios permanentes o contratados, se constata que el oferente HDE Servicios **NO SE ENCUENTRA EN LOS REGISTROS DE SFP COMO FUNCIONARIO PUBLICO.** La constancia de la Secretaria de la Función Pública se encuentra en los archivos de la Duodécima Región Sanitaria – Ñeembucú.

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº: 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº: 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	PRECIO TOTAL (I.V.A Incluido)
HDE SERVICIOS	Gs. 7.000.000

MONTOS ADJUDICADO:

- **HDE SERVICIOS: Gs. 7.000.000** (GUARANIES SIETE MILLONES)

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

- **Documentos Anexos**: Cuadro Comparativo de Precios.-

ES NUESTRO INFORME.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DUODÉCIMA REGIÓN SANITARIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Depto. Administrativo – ÑEEMBUCÚ

Pablo E. Romero Rotela
Auxiliar Administrativo
XII Región Sanitaria Ñeembucú

Lic. Héctor A. Rivas Aquino
Jefe de Rendición de Cuentas Regional
XII Región Sanitaria Ñeembucú

Lic. Raquel Coronel
Jefa de Suministro
XII Región Sanitaria

Lic. Juan R. Troche
Jefe Dpto. Administrativo
XII Región Sanitaria